

RESOLUCIÓN N°: 3151/24.-

Ramallo, 19 de Septiembre de 2024.-

VISTO:

El aniversario, 90 años de la escuela primaria N° 25 "Emilio Martínez de Hoz" de la localidad del El Paraíso; y

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela inicia como Escuela Nacional N° 191 el 4 de septiembre de 1934, gracias a las gestiones realizadas por un vecino de la localidad Don Francisco Barrí, y el 11 de abril de 1969 pasó a ser Escuela Provincial N° 25 por Resolución Ministerial N° 7.479;

Que comenzó a funcionar en el Salón del Club Social "El Ombú", con una inscripción de 57 alumnos y en 1935 el Sr. Ricardo Quesada dona el terreno para la construcción del edificio propio, que con ayuda de los vecinos fue inaugurado en 1941;

Que, en el año 1976 el Consejo Escolar de Ramallo le asignó el nombre de Emilio Martínez de Hoz, en honor a quien fuera el primer presidente de esa institución;

Que todos los que pasamos por la escuela tenemos guardados en la memoria y nuestros corazones a los docentes, directores y auxiliares que marcaron nuestra niñez y juventud;

Que es la esencia de nuestra educación y dan forma a nuestra personalidad para toda la vida;

Que quienes integran la comunidad educativa, todos los días dan lo mejor de sí, por sus alumnos, para que alcancen el desarrollo que todos merecen;

Que los docentes y auxiliares, en muchos casos hacen un esfuerzo inconmensurable para enseñar y educar, bajo condiciones realmente adversas;

Que es necesario reconocer a quienes todos los días dan lo mejor de sí, para cambiar la historia y mejorar el futuro de nuestra localidad de El Paraíso;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1°) Felicítase a toda la Comunidad Educativa de la Escuela Primaria N° 25 "Emilio Martínez de Hoz" de la localidad de El Paraíso, por sus 90 años de historia.

ARTÍCULO 2°) Envíese copia de la presente a la Comunidad Educativa de la Escuela Primaria N° 25 "Emilio Martínez de Hoz" y a los medios de comunicación.

ARTÍCULO 3°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.


CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE